

EVALUACIÓN INCLUSIVA Y CALIDAD EDUCATIVA: CONCRECIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

Teresa González Ramírez
Universidad de Sevilla¹

Resumen Este trabajo muestra el concepto de evaluación inclusiva en el marco de una escuela para todos. La evaluación inclusiva puede aportar información que influya en la toma de decisiones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en las mejores condiciones. Para ello se ponen en juego las relaciones tan estrechas que existen entre evaluación inclusiva y calidad educativa. El desarrollo de centros inclusivos supone una apuesta decidida por la calidad. En ella están implicados diferentes agentes. Todos ellos deben contribuir a la creación de una cultura escolar inclusiva.

PALABRAS CLAVE: evaluación inclusiva, educación inclusiva, atención a la diversidad, calidad, equidad.

Abstract This paper shows the concept of inclusive assessment as part of a school for everyone. Inclusive assessment can provide information to influence decision making for the teaching-learning process takes place under the best conditions. This will come into play such close relations between inclusive education quality assessment. The development of inclusive schools is a firm commitment to quality. It involved various stakeholders. They should all contribute to the creation of an inclusive school culture.

KEY WORDS: inclusive assesment, inclusive education, attention to diversity quality, equality.

¹ Facultad de Ciencias de la Educación. E-mail: tgonzale@us.es.
Dirección Web www.grupo.us.es/grupoiete

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la inclusión educativa exige un análisis constante de las prácticas educativas y de los procesos de cambio escolar. Este proceso de revisión no siempre ocurre de manera sistemática y sostenida en el tiempo. A veces los cambios se producen de manera desigual y con falta de iniciativas y propuestas dirigidas a promover avances y mejoras para superar las dificultades encontradas. A este recorrido sinuoso en el tiempo, se une uno de los principales retos que tienen los sistemas educativos actuales a nivel internacional: preservar la relación entre equidad y excelencia. Si observamos en el último informe de Pisa (2006) la posición entre excelencia y equidad que tienen diferentes países vemos que hay zonas geográficas que se caracterizan por la iniquidad, otras por la excelencia y otras como Finlandia que han logrado compatibilizar ambas. En consecuencia, los sistemas educativos actuales están llamados a armonizar sus procesos con el objetivo de estimular el logro de todos los estudiantes; para ello hacen falta procedimientos de evaluación que contribuyan a la consecución de ese objetivo. En este contexto surge el concepto de evaluación inclusiva y la pregunta que nos hacemos es si la evaluación inclusiva puede ser la palanca de cambio que permita equilibrar las relaciones entre equidad y excelencia. La respuesta a esta pregunta tiene muchos matices; es nuestro propósito en este trabajo mostrar el valor de la evaluación inclusiva en el marco de una escuela para todos. La evaluación inclusiva puede aportar información que influya en la toma de decisiones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en las mejores condiciones; es un indicador de la calidad de respuesta a la diversidad. En esta apuesta están implicados diferentes agentes. Todos ellos deben contribuir a la creación de una cultura escolar inclusiva.

2. ¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN INCLUSIVA?

La evaluación inclusiva es un enfoque de evaluación enmarcado dentro del movimiento de la escuela inclusiva. Esta nueva corriente surgida a partir de la Conferencia Mundial de Educación para todos celebrada en 1990 en Jomtien (Tailandia) tiene el objetivo fundamental de reestructurar las escuelas para responder a las necesidades de todos los niños. Promocionar una escuela inclusiva supone la superación de un modelo educativo instructivo y de transmisión para pasar a un modelo de promoción y desarrollo, de educación “en y para la diversidad”; exige un nuevo planteamiento de escuela dirigida a la calidad, no discriminatoria, participativa, que asuma la heterogeneidad como factor de enriquecimiento. En consecuencia, una escuela inclusiva es una escuela de calidad. (Ainscow, 2001, Arnaiz, 2003); para ello todos los países se plantean como reto el desarrollar sistemas de evaluación que faciliten la inclusión, en vez de actuar como barrera potencial de ésta.

En el año 2004 representantes de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial pusieron en marcha el proyecto “*Evaluación e inclusión educativa*” con el objetivo de examinar el proceso de evaluación en un contexto de inclusión y destacar ejemplos de buenas prácticas; La cuestión básica era cómo pasar de un evaluación centrada en los deficits del alumno (enfoque médico) a un planteamiento educativo que se sustentara en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que considerara el contexto educativo. Para cubrir este objetivo la agencia se centro en el estudio de las políticas de evaluación para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y en el análisis de la legislación de los países intervinientes. Fruto de este análisis, definió la evaluación inclusiva como un enfoque de evaluación en los centros ordinarios en donde la política y la práctica están diseñadas para promover el aprendizaje del alumnado tanto como sea posible (*Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial, 2004*).

El objetivo primordial de la evaluación inclusiva es que todas las políticas y procedimientos de evaluación deben apoyar y mejorar la inclusión y la participación satisfactoria de todo el alumnado susceptible de exclusión, incluido aquel con necesidades educativas especiales. Responde al objetivo de contribuir a la creación de una cultura para el aprendizaje y no meramente del aprendizaje en el marco de una cultura escolar inclusiva. Qué aspectos contribuyen a crear una cultura escolar inclusiva será el objetivo del próximo apartado.

3. EVALUACIÓN INCLUSIVA, CALIDAD EDUCATIVA Y CULTURA ESCOLAR INCLUSIVA

Atendiendo al concepto de evaluación inclusiva tal y como lo hemos referido en el apartado anterior, podríamos decir que la evaluación inclusiva es el recurso que tienen las escuelas para alcanzar mayores cotas de calidad. Asociada a la calidad está la equidad; preservar el equilibrio entre ambas es la manera de conducir el camino hacia la excelencia y uno de los principales retos que tienen los sistemas educativos actuales a nivel internacional. En este sentido, hay que subrayar que no hay equidad sin calidad pero mejorar la educación implica necesariamente mejorar los resultados educativos de todos los alumnos. En definitiva podemos concluir que la atención a la diversidad es un factor asociado a una educación de calidad y, por tanto, requiere que se considere dentro de los criterios o indicadores de calidad.

En relación a esta temática, existen diversos índices que constituyen un avance significativo hacia la creación de una cultura escolar inclusiva a la vez que avanzan en propuestas concretas de indicadores que reflejan este concepto de evaluación inclusiva.

En este sentido el *Índice de Ainscow* (2001) es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. Se desarrolla en base a un proceso de autoevaluación de las escuelas en relación a tres dimensiones: Crear culturas inclusivas, elaborar

políticas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas. El primero hace referencia a construir una comunidad en torno al desarrollo de valores inclusivos. Una cultura escolar inclusiva se define en relación a:

- a. Cómo se posiciona el centro educativo con respecto a las diferencias individuales. Para ello es necesario el desarrollo de un currículo amplio, relevante y diferenciado.
- b. Sus planteamientos en relación a la calidad educativa. Ello supone la implantación de procesos de mejora continua.
- c. La creación de un clima emocional positivo
- d. El desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos basados en la experimentación reflexiva.
- e. Su implicación en el desarrollo de mejoras sociales

Elaborar políticas inclusivas se dirige a dos pilares fundamentales: desarrollar una escuela para todos y organizar el apoyo para atender a la diversidad. La última dimensión “desarrollar prácticas inclusivas” se centra en orquestar el proceso de aprendizaje y movilizar los recursos necesarios. La evaluación inclusiva queda definida dentro del indicador denominado “*Orquestar el proceso de aprendizaje*” y definido en base a doce indicadores; uno de ellos dice expresamente: “La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes”.

Otra propuesta es la realizada por Arnaiz (2003) en España como indicadores de calidad para la atención a la diversidad en los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. Su propuesta apoyada en un trabajo de investigación cuyo objetivo fundamental es evaluar el impacto y las respuestas educativas ante la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria, establece cuatro grupos de indicadores: de contexto escolar, de recursos, de procesos educativos y de resultados. La *dimensión de contexto escolar* se refiere a la previsión y adecuada organización de acciones educativas por parte del centro para la atención ordinaria y extraordinaria a la diversidad. La *dimensión recursos*, se refiere tanto a los recursos materiales e instalaciones de aula y

centro como a los recursos personales. La *dimensión procesos educativos* se centra en qué características debería tener la práctica educativa para atender a la diversidad, en las condiciones óptimas para el desarrollo del profesorado y en las relaciones que se establecen entre el centro y su contexto sociocomunitario. La *dimensión de resultados* está referida al impacto que las medidas de atención a la diversidad tienen en las capacidades, habilidades y destrezas de los alumnos. La evaluación inclusiva, conceptualizada como “*evaluación tolerante*” dentro del indicador de procesos educativos se define en relación a tres subindicadores: obtención de información a través de fuentes diversas, aplicación efectiva de la evaluación continua y utilización de técnicas de autoevaluación y coevaluación.

Estas propuestas aportan una sistematización que pueden servir de guía y orientación para crear instrumentos que permitan llevar a cabo un proceso de análisis y priorización de necesidades en el camino hacia una escuela inclusiva.

4. ¿COMO CONTRIBUYE LA EVALUACIÓN INCLUSIVA A LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA INCLUSIVA?

El objetivo fundamental es que todas las normativas y procesos de evaluación fomenten la inclusión satisfactoria de todos los alumnos con posibilidad de exclusión. En aras de este objetivo vamos a realizar algunas puntualizaciones sobre cómo contribuye la evaluación inclusiva a la mejora de la atención a la diversidad:

- Una escuela inclusiva sólo podrá serlo si se pone en marcha una evaluación inclusiva. Los principios de una evaluación inclusiva son aquellos que apoyan la enseñanza y el aprendizaje de todo el alumnado. La práctica de la innovadora evaluación inclusiva demuestra ser una buena práctica para todos los alumnos.

- La evaluación inclusiva necesita que las decisiones y la acción se orienten al logro de los objetivos establecidos en todos los niveles del sistema desde el aula hasta los niveles políticos-estratégicos.
- La creación de una cultura escolar inclusiva supone una apuesta decidida por la calidad educativa. Aproximarse a la calidad desde soluciones distintas es garantía de que se puede expresar y dinamizar la innovación y el cambio para el conjunto del sistema y que se puedan atender desde el principio de equidad a los contextos menos favorecidos.
- El desarrollo de una cultura escolar inclusiva está íntimamente relacionada con el potencial que tienen los centros para desarrollar prácticas inclusivas.
- La calidad de un centro inclusivo no es una cuestión de estado sino de grado. La homogeneización de los centros bajo patrones de actuaciones y prácticas idénticas sólo permite alcanzar determinada “*umbral de calidad*”. La exploración de nuevos espacios de calidad sólo se puede lograr desde la gestión de la diferencia.
- La práctica de la evaluación inclusiva permite gestionar la atención a la diversidad de un centro educativo y sacar a la luz lo único y singular de ese contexto educativo.

5. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CENTROS INCLUSIVOS

La evaluación de centros inclusivos supone el desarrollo de una metodología de evaluación que implica las siguientes fases:

1. Evaluar la calidad de la respuesta del centro a la diversidad

2. Elaborar planes inclusivos de centro. Identificar puntos fuertes y áreas de mejora
3. Seguimiento y evaluación de los planes inclusivos de centro.
4. Evaluación de los progresos y resultados alcanzados.

El gráfico que presentamos a continuación, recoge esta propuesta metodológica en el marco de una cultura escolar inclusiva:



Fig.1. La evaluación de centros inclusivos en el marco de una cultura escolar inclusiva

6. RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA EVALUACIÓN INCLUSIVA

Actualmente la evaluación inclusiva se enfrenta a una serie de retos. Los más importantes son:

- Desarrollar sistemas de evaluación que faciliten la inclusión en vez de actuar como barrera potencial de ésta.
- Diseñar pruebas y procedimientos de evaluación para que sean totalmente accesibles (evaluación universal)
- Asegurar un “enfoque educativo de la evaluación” y de que la evaluación sea “contextual”.

- Desarrollar un enfoque *equilibrado de evaluación de centros inclusivos*. Cada elemento de la práctica de evaluación da información y se correlaciona con otros. Se caracteriza además por una normativa y una práctica que evitan la evaluación de los altos niveles de exigencia y minimizan las potenciales consecuencias de cualquier proceso para todos los alumnos, especialmente para aquellos con necesidades educativas especiales

Son punto de debate en todos los países los siguientes:

- *Aumentar los progresos de todos los alumnos* (incluidos los que tienen necesidades educativas especiales) empleando la información de la evaluación de forma eficaz.
- Desplazar el punto de mira de la evaluación de necesidades educativas desde la identificación inicial vinculada al diagnóstico y a la provisión de recursos, a menudo realizada por personas ajenas al centro, hacía una *evaluación continua* dirigida por los profesores-tutores y que trata de la enseñanza-aprendizaje.
- *Desarrollar sistemas eficaces de evaluación continua formativa en los colegios ordinarios*. Dar a los centros y a los profesores los instrumentos oportunos para responsabilizarse de la evaluación del aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales e incluso para identificar inicialmente las necesidades especiales de los alumnos.

7. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS EVALUATIVAS INCLUSIVAS

La evaluación es la práctica mas extendida para regular la calidad educativa. Ante los nuevos retos que exige la educación inclusiva, la evaluación no puede quedar anclada en estrategias o enfoques insuficientes. Para avanzar debe:

1. Focalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer qué es lo que realmente aprende el alumno.
2. Ampliar los dominios/contenidos sujetos a evaluación: a los aprendizajes académicos hay que añadir el desarrollo de competencias transversales valiosas por ser transferibles a múltiples situaciones.
3. El diseño de la evaluación inclusiva debe incorporar procedimientos evaluativos mixtos (clásicos y alternativos) que permitan un uso estratégico de los mismos según el contexto concreto de evaluación.
4. Hay que incorporar a los alumnos en las nuevas responsabilidades evaluativas. Sólo desde procesos de autoevaluación es posible desarrollar una verdadera autonomía en los aprendizajes.
5. Estos cambios implican nuevas formas de organización de los centros en general y de los profesores en particular.
6. Las nuevas aproximaciones evaluativas sobrepasan la dimensión individual del profesorado. La gestión de la evaluación moderna exige el trabajo mancomunado del profesorado y situar el currículo como referente básico del diseño educativo y evaluativo.
7. Crear por parte de los centros sistemas de gestión de la evaluación para la recogida, explotación y diseminación de la información evaluativa.
8. La evaluación por si misma no es garantía de calidad. Es necesario establecer el nexo entre el proceso de enseñanza-aprendizaje, el evaluativo y el de toma de decisiones. Solo cuando el proceso evaluativo alimenta y se alimenta del de enseñanza-aprendizaje y cuando la información evaluativa que se va generando surte los planes estratégicos de centro se GARANTIZA MINIMAMENTE LA CONDUCCIÓN CORRECTA DE LOS PROCESOS DE CALIDAD.

9. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AINSCOW, M. (2001): *Desarrollo de escuelas inclusivas*. Madrid: Narcea.

ARNAIZ SANCHEZ, P. (2003): *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.

- ARNAIZ SANCHEZ, P., CASTRO MORERA, M. Y MARTINEZ ABELLAN, R. (2008): "Indicadores de calidad para la atención a la diversidad del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria". *Educacion y diversidad: Revista interuniversitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, Nº 2, pp.: 35-59
- AGENCIA EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.
<http://www.european-agency.org>
- DUCK HOMAD, C. y NARVARTE EGUILUZ, L. (2008): "Evaluar la calidad de la respuesta de la escuela a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes. *REICE- Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en Educación*. Vol.6, nº 2, pp.:137-156.
- GENTO PALACIOS, S. (2006): "Propuesta para un acción educativa de calidad en el tratamiento de la diversidad". *Revista Complutense de Educación*. Vol.17, nº2, pp.: 13-34.
- MARTINEZ ABELLON, R., DE HARO RODRIGUEZ, R. Y ESCARBAJAL FRUTOS, A. (2010): "Una aproximación a la educación inclusiva en España". *Revista Educación Inclusiva*, Vol.3, nº1, pp.: 149-164.
- MUÑOZ CANTERO, J.M., CASAR DOMINGUEZ, L.S. Y ABALDE PAZ, E. (2007):"El contexto y las metas y objetivos como elementos clave en la calidad de la atención a la diversidad en centros no universitarios". *RELIEVE*, Vol.13, nº2, pp: 235-261.
http://www.uv.es/RELIEVE/v13n2/RELIEVEv13n2_6htm
- ORTIZ, M^a,C. Y LOBATO,X (2003): "Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas". *Bordón*, Vol. 55(1), pp.:27-40.
- MONOGRAFICO REVISTA DE EDUCACION (2009): La educación ante la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo. Nº 349, Mayo-Agosto.
- SANTIUSTE BERMEJO, V. y ARRANZ, M.L. (2009): "Nuevas perspectivas en el concepto de evaluación" *Revista de Educación* nº 350, Septiembre-Diciembre, pp.:463-476.